



Contribucion de frutos
Cibiles

DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel Retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lora por m.^o de D. M. Jofse Ladrón de Quebara doce mil y á cuenta del importe total de esta Contribucion y Año Corriente

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia ^{á las quatro} de Abril de mil ochocientos treinta y tres.

{ Son 12000 rs. — mrs. }

Juan Jose Millana

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Ciudad de Lora
[Signature]

[Signature]

Sd. en la Cont.^a de Prov.^a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.^a de Prov.^a

[Signature]

[Signature]

[Signature]

